

# LO QUE LA SOCIEDAD ESPERA DE LA UNIVERSIDAD Y LO QUE LA UNIVERSIDAD ESPERA DE LA SOCIEDAD

Discurso del Ministro de Educación Nacional, Prof. Lora Tamayo, en el cincuentenario de la Universidad de Murcia (5. Diciembre 1965).

El domingo 5 de diciembre celebró la Universidad de Murcia el cincuentenario de su fundación con un acto académico que fue presidido por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, profesor Lora Tamayo, a quien acompañaban los Directores Generales de Enseñanza Universitaria y Laboral y Comisario General de Protección Escolar. En dicho acto fueron otorgadas a la Universidad las Medallas de Oro de Murcia y su provincia, haciendo la entrega el alcalde y el presidente de la Diputación respectivamente. Intervinieron además el gobernador civil y el Rector, profesor Batlle, este último para agradecer la distinción otorgada a la Universidad. Por último el Ministro de Educación Nacional pronunció el siguiente discurso:

*C*UANDO Murcia recibió el mensaje universitario en una época durante la cual la Universidad se hallaba situada a extramuros de la vida social, acaso se juzgó la decisión como un acto de efecto localista, que los agoreros de turno presentaban como un supuesto triunfo, a cotizar después en elecciones futuras. Pero la realidad era muy otra, como correspondía al espíritu superior de los ilustres varones que llevaron a efecto la acariciada idea. La creación de un Centro de Enseñanza Superior, por dificultades que tenga en sus principios, llega a originar, en plazo no muy largo, un clima de superior talante que informa, si puede hablarse así en términos de colectividad, el nivel mental del área geográfica en que está inscrito. Y ésta fué la legítima aspiración y había de ser la feliz consecuencia del logro.

La Universidad de Murcia, tengamos memoria para ello, vivió una primera época de estructuración, durante la que sus enseñanzas y actuaciones académicas se aireaban a un exigente juicio, pero pronto, cuando dejó de ser puerta de entrada, la fijación de su elenco profesoral hizo evolucionar a grandes pasos el ambiente inicial, en una constante superación, de la que son buena prueba la efectividad del trabajo en sus seminarios y laboratorios, hoy exponente magnífico de íntegra vida universitaria.

*Y ello ha alcanzado ya proyección exterior, no sólo por la cotización que en toda el área nacional alcanza la labor de sus profesores, sino por la rentabilidad que en la propia región han logrado ya sus trabajos e investigaciones.*

*Bien habéis hecho, autoridades y Corporaciones, al conmemorar el cincuenta aniversario de la fundación con este homenaje que le rendís, como inequívoca demostración del arraigo que la Universidad ha alcanzado entre vosotros y feliz promesa de una permanente atención. Al actual claustro de profesores y a aquéllos de estos que en distintas etapas fueron miembros de él, artífices unos y otros de esta satisfactoria realidad de hoy, corresponde vuestro homenaje, aunque todos y ellos mismos, lo ofrendemos a la Universidad como institución, que tal prevalencia merece por la propia esencia de sus genuinas funciones.*

*Permitidme que en este punto de la relación que aquí se anuda hoy entre la sociedad, representada por sus órganos corporativos, y la Universidad misma, yo formule dos preguntas que quisiera dejar plenamente contestadas para la continuidad de esta vinculación, minimizada desde ahora si quedara reducida a la mera conmemoración de una fecha. ¿Qué debe esperar la sociedad de la Universidad? ¿Qué debe esperar la Universidad de la sociedad?*

*En el área de su misión universal, el desarrollo del "hombre completo", que no es siempre el que tiene más conocimientos, sino el que alcanzó mayor preparación para adquirirlos, la Universidad ha de imprimir "un hábito mental que perdure a través de toda la vida", cimentado en dos cualidades fundamentales: claridad de pensamiento, que ha de llevar a un honrado discurrir, y curiosidad intelectual. Es esto a lo que debemos aspirar como maestros, haciendo que nuestra labor formativa e informativa conduzca a esa claridad por el camino de la más rigurosa sinceridad. Se ha escrito con razón que "la media verdad" es un terrible pecado académico. Y es este cultivo de la verdad, —verdad científica, verdad histórica, verdad social—, el que, clarificando las ideas, mejor prepara para estimular la curiosidad intelectual; germen ésta de la capacidad investigadora, que la Universidad fomenta, junto a la enseñanza, como un binomio indisociable de su genuina actuación.*

*La sociedad puede y debe exigir esto de la Universidad. Pero aún puede esperar de ella, descendiendo de lo general a lo particular, que*

*permanezca abierta a los problemas del medio en que radica para iluminar la solución con sus saberes diversos. En la apertura del actual curso académico tuve ocasión de decir que "la atención a los problemas inmediatamente circundantes y a las características del medio en que cada Universidad está situada, debe ensanchar su campo de acción, sin que se piense por ello que se resta dimensión a la universalidad de su cometido, porque encarne en él la consideración de esta más inmediata problemática".*

*Existe, sin duda, a realizar una trascendente labor de extensión cultural, muy especialmente dirigida a los que ya pasaron antes por la Universidad, que actualice sus conocimientos en una incorporación del nuevo saber, hoy más que nunca en constante mutación; pero no es menos importante la que puede representar una incorporación al propio quehacer de los temas técnicos, socio<sup>l</sup>ógicos o genéricamente culturales, que en la región tienen fisonomía propia y están necesitados de guía y orientación.*

*Hasta aquí lo que puede estimarse como flujo de Universidad a sociedad; pero ésta tiene ante aquélla deberes insoslayables que cumplir. Yo los reduciría a dos manifestaciones esenciales: respeto y asistencia. La Universidad, como institución de superior jerarquía, debe contar con la comprensión y, por ello, con el respeto y la elevada consideración del medio social en que está inmersa. El singular resalte de la cátedra universitaria en la que el profesor se manifiesta ante continuas oleadas de alumnos, voceros después de sus actuaciones, coloca a aquél en situación excepcional ante la crítica ajena, expuesto siempre al comentario ligero o la crítica irresponsable. Es así como se tienden después redes de generalización sobre hechos banales o incidentes aislados. Pero la Universidad y su cuerpo académico, han de estar por encima de ellos; sin que la superioridad de su misión y el respeto que por ella merecen, puedan padecer ante particularismos de ninguna índole, como en nada se afectan, por motivaciones individualizadas, la grandeza y prestigio de las más sólidas instituciones humanas.*

*Sé bien que este respeto y esta consideración están en el ánimo de todos; y en el caso actual, una medida exacta de tales sentimientos la daís ahora vosotros al movilizar todo el cuerpo social para rendir este homenaje. Ello es prenda ya de que no ha de faltar a la Universidad*

*vuestra asistencia moral y, en su caso, la necesaria para un máximo despliegue de sus posibilidades. La Universidad no pierde dimensión al regionalizarse y la región puede ganar mucho si pone a disposición de aquélla todo cuanto puede exigir un más racional aprovechamiento.*

*Para dar carácter de permanencia a acercamientos esporádicos y ayudar a un mutuo conocimiento y una consolidación de relaciones, se han creado los Patronatos universitarios, que podrán reportar los mejores beneficios, si logramos hacer de ellos órganos vivos que hagan funcionar los necesarios mecanismos de acercamiento y ejecución.*

*Gracias, autoridades y corporaciones murcianas, como Ministro de Educación y como profesor universitario. Ofrecéis con vuestro homenaje un ejemplo magnífico que imitar. Feliz oportunidad ésta del cincuentenario que habéis sabido aprovechar bien en una muestra inequívoca de respeto y asistencia. La Universidad actúa siempre en plena reciprocidad con el tono y la intensidad de su propio quehacer académico.*

## **Exámenes extraordinarios del Curso Preuniversitario en febrero**

**Para los alumnos que tengan pendiente una de las pruebas de madurez**

La Dirección General de Enseñanza Universitaria nos ha facilitado la nota que transcribimos:

Con fecha 2 de diciembre el Excmo. Sr. Ministro firmó la siguiente orden: "Por este Departamento se ha autorizado a los Rectores para ordenar la realización de una convocatoria extraordinaria de exámenes, en el próximo mes de febrero, para alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores. Razones análogas a las que han inspirado dicha concesión aconsejan ampliar la misma a aquellos alumnos que tengan pendiente de aprobación alguna de las pruebas de madurez del Curso Preuniversitario, y en este sentido se han recibido en el Departamento numerosas peticiones.

En atención a dichas consideraciones este Ministerio ha dispuesto:

**Primero.**—En el mes de enero próximo se anunciará por los Rectorados una convocatoria extraordinaria de exámenes de pruebas de madurez del Curso Preuniversitario.

**Segundo.**—A dicha convocatoria podrán concurrir los alumnos que tengan pendiente de aprobación una de las pruebas de madurez del Curso Preuniversitario.

**Tercero.**—La formalización de matrícula correspondiente a esta convocatoria extraordinaria, tendrá lugar en el plazo comprendido entre los días 10 y 31 de enero y los exámenes se celebrarán a partir del día 10 de febrero próximo." ("B. O. E." de 17 de diciembre).